



APRUEBA ACUERDO N° 100 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N°
07 DE FECHA 31/05/2023.-

ALGARROBO 31 MAY 2023

DECRETO N° 1385

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 31/05/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 100 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 31/05/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 100 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1, al Saldo inicial de Caja, del Depto. De Educación Municipal; de conformidad a Ord. N° 134 de fecha 18/05/2023; solicitud realizada por el DAEM, Sr. Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 138 de fecha 23/05/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 31/05/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

Control	(1)
Daem	(1)
Daf	(1)
Archivo Secmu	(2)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	31 MAY 2023
FECHA SALIDA:	31 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°